

**Asunto: "Precisiones sobre la
Garantía de Crédito del Plan 4,000"**

**Fecha: 16/08/07
Circular No. 63/07**

Red de Distribuidores:

**Atn Director General
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento**

Por medio del presente, se comunican precisiones sobre la "Garantía de Crédito" contenida en la Circular No. 50/07 relativa al "Plan 4000" de fecha 04/07/07.

En la Circular de referencia, se señala que la "Garantía Conauto" consiste en:

"Al cliente que tenga 6 meses de antigüedad en el sistema con pagos puntuales (No sólo al corriente si no que nunca se haya atrasado en sus pagos) y que posterior a la adjudicación de acuerdo a los tiempos establecidos del contrato, presente todos los documentos requeridos al área de crédito se le garantizará su autorización o en caso de rechazo se le devolverá el total de sus aportaciones, es decir, no habrá penalización, a excepción de los gastos de administración, IVA, de gastos de administración y seguro de vida."

A este respecto, es importante precisar que para que aplique la devolución de las aportaciones de nuestros clientes, deberán cumplir con las siguientes premisas indispensables:

- Ser cliente **adjudicado**.
- Tener en el sistema una **antigüedad mínima de 6 meses** (No se toma en cuenta la subasta como antigüedad)
- Presentar **pagos puntuales** (a más tardar los días 3 de cada mes o en su caso, de acuerdo al contrato y tipo de plan de que se trate, como el caso de Planes Empresariales con pagos catorcenales)
- **Ingresos de 2.5 veces** la mensualidad como mínimo
- Tener un **buen Buró de Crédito** (con pagos puntuales)
- Estado de cuenta al corriente (saldo en ceros o a favor)
- **Haber presentado su investigación de crédito a Conauto Corporativo**

Para efecto, de solicitar la devolución correspondiente deberán enviar al área de Rescates de Conauto Corporativo:

- El Formato de Envío de Correspondencia, señalando que es una cancelación y solicitando al área de Rescates valore y evalúe si procede la aplicación de la "Garantía de Crédito Conauto".
- Anexar la Cancelación con su formato correspondiente, indicando que el motivo de la cancelación es **"Por no cumplir con la requisitos de crédito"**.



Cabe señalar, **NO SE REALIZARÁ NINGUNA EXCEPCIÓN** al respecto, siendo obligatorio el cumplimiento de todos los requisitos antes indicados.

Esta política, aplica para todos aquellos clientes que tienen un contrato vigente con Conauto y deseen subirse a la unidad.

Esperando que lo anterior, contribuya a generar una mayor confianza de nuestros clientes y facilite la entrega de unidades en nuestra Red de Distribuidores, agradeceré que para cualquier aclaración o duda, comunicarse con el Jefe del Departamento de Rescates, Leopoldo López Martínez, al teléfono: 52 28 70 06 o al correo electrónico: llopez@conautoit.com.mx

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarles un afectuoso saludo.

Atentamente

Alfonso Pineda C.
Gerente de Administración de Riesgo
Y Relaciones con Clientes